

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por
Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

Con el Informe de los Auditores Independientes

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por
Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



KPMG del Ecuador Cía. Ltda.
Av. República de El Salvador, N35-40
y Portugal, Edif. Athos, pisos 2 y 3
Quito - Ecuador

Teléfonos: (593-2) 5000 051
(593-4) 5000 051

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas
CENTURYLINKECUADOR S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CENTURYLINKECUADOR S. A. ("la Compañía"), que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CENTURYLINKECUADOR S. A. al 31 de diciembre del 2019, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

(Continúa)

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo sobre los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por el control interno que determina es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Encargados del Gobierno Corporativo de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, pueden prever razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones; así como la correspondiente información revelada por la Administración.

(Continúa)

- Concluimos sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, o si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos requeridos a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no continúe como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con, entre otros temas, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos, incluyendo las deficiencias materiales en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

KPMG del Ecuador

SC - RNAE 069

26 de mayo de 2020



Jenny E. Toalongo Naula, Directora

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Pasivos y Patrimonio, Neto</u>	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos corrientes:				Pasivos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	US\$ 9.098.123	3.201.439	Acreeedores comerciales	10	US\$ 11.165.532	7.002.300
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	<u>5.985.441</u>	<u>6.576.517</u>	Otras cuentas por pagar	11	357.753	687.397
Total activos corrientes		<u>15.083.564</u>	<u>9.777.956</u>	Impuesto a la renta por pagar		598.584	846.334
Activos no corrientes:				Pasivos de contrato	16 (c)	268.820	269.231
Propiedad y equipos	9	53.749.911	47.907.157	Pasivos por arrendamiento	13 (b)	115.401	-
Intangibles		314.998	334.479	Beneficios de empleados	14	<u>1.066.447</u>	<u>882.022</u>
Activo por derecho de uso	13 (a)	247.970	-	Total pasivos corrientes		<u>13.572.537</u>	<u>9.687.284</u>
Otros activos		<u>115.271</u>	<u>153.700</u>	Pasivos no corrientes:			
Total activos no corrientes		54.428.150	48.395.336	Préstamos con partes relacionadas	19	6.000.000	6.000.000
				Acreeedores comerciales	10	3.861.150	3.861.150
				Beneficios de empleados	14	2.825.919	2.442.060
				Pasivos por arrendamiento	13 (b)	126.592	-
				Impuesto diferido	12 (c)	<u>1.474.290</u>	<u>2.042.745</u>
				Total pasivos no corrientes		<u>14.287.951</u>	<u>14.345.955</u>
				Total pasivos		<u>27.860.488</u>	<u>24.033.239</u>
				Patrimonio:	15		
				Capital social		29.489.262	18.386.080
				Otras reservas		-	5.103.182
				Reserva legal		2.281.706	2.226.143
				Resultados acumulados		9.880.258	8.424.648
				Patrimonio, neto		<u>41.651.226</u>	<u>34.140.053</u>
Total activo	US\$	<u>69.511.714</u>	<u>58.173.292</u>	Total pasivos y patrimonio, neto	US\$	<u>69.511.714</u>	<u>58.173.292</u>

JOSE FRANCISCO GUZMAN DARQUEA
Firmado digitalmente por JOSE FRANCISCO GUZMAN DARQUEA
Fecha: 2020.05.28 17:32:01 -05'00'

José Francisco Guzmán
Gerente General


Álex Suárez
Contador

Las notas son parte integral de los estados financieros.

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

Año que terminó el 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Nota</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos ordinarios	16 (b)	US\$	31.551.697	29.743.633
Costo de ventas	17		<u>(23.302.623)</u>	<u>(23.457.994)</u>
Ganancia bruta			8.249.074	6.285.639
Otros (gastos) ingresos, neto			(31.353)	(487.065)
Gastos de administración	17		(2.678.120)	(1.794.352)
Gastos de ventas	17		(2.268.015)	(1.070.582)
Otros gastos de operación	17		<u>(286.087)</u>	<u>(870.486)</u>
			<u>(5.263.575)</u>	<u>(4.222.485)</u>
Resultados de actividades de la operación			<u>2.985.499</u>	<u>2.063.154</u>
Costos financieros			<u>(886.247)</u>	<u>(46.632)</u>
Ganancia antes de impuesto a la renta			2.099.252	2.016.522
Impuesto a la renta	12 (a)		<u>(588.162)</u>	<u>(795.364)</u>
Utilidad neta del período			<u>1.511.090</u>	<u>1.221.158</u>
Otros resultados integrables:				
Partidas que no se reclasificarán				
posteriormente al resultado del período:				
Ganancia (pérdida) actuarial por planes de				
beneficios definidos	14		<u>-</u>	<u>(83.060)</u>
Total resultado integral del año		US\$	<u>1.511.090</u>	<u>1.138.098</u>

**JOSE
FRANCISCO
GUZMAN
DARQUEA**

Firmado digitalmente
por JOSE FRANCISCO
GUZMAN DARQUEA
Fecha: 2020.05.28
17:32:37 -05'00'

José Francisco Guzmán
Gerente General


 Alex Suarez
Contador

Las notas son parte integral de los estados financieros.

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año que terminó el 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Nota	Capital social	Otras reservas	Reserva legal	Resultados acumulados			Total	Patrimonio, neto
					Resultados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	Otros resultados integrales - Remedición de beneficios definidos	Déficit acumulado		
Saldo al 1 de enero de 2018	US\$	17.783.143	5.103.182	2.159.150	12.891.989	(611.450)	(4.498.480)	7.782.059	32.827.534
Total resultado integral del período:									
Utilidad neta		-	-	-	-	-	1.221.158	1.221.158	1.221.158
Otros resultados integrales	14	-	-	-	-	(83.060)	-	(83.060)	(83.060)
Aumento de capital	15	602.937	-	-	-	-	(602.937)	(602.937)	-
Apropiación de reserva legal		-	-	66.993	-	-	(66.993)	(66.993)	-
Resultado de operación conjunta	21	-	-	-	-	-	224.264	224.264	224.264
Ajuste						12.000	(61.843)	(49.843)	(49.843)
Saldo al 31 de diciembre de 2018		18.386.080	5.103.182	2.226.143	12.891.989	(682.510)	(3.784.831)	8.424.648	34.140.053
Total resultado integral del período:									
Utilidad neta		-	-	-	-	-	1.511.090	1.511.090	1.511.090
Aumento de capital	15	11.103.182	(5.103.182)	-	-	-	-	-	6.000.000
Apropiación de reserva legal		-	-	55.563	-	-	(55.563)	(55.563)	-
Ajuste		-	-	-	-	-	83	83	83
Saldo al 31 de diciembre de 2019	US\$	29.489.262	-	2.281.706	12.891.989	(682.510)	(2.329.221)	9.880.258	41.651.226

JOSE FRANCISCO
GUZMAN
DARQUEA

José Francisco Guzmán
Gerente General

Firmado digitalmente por
JOSE FRANCISCO
GUZMAN DARQUEA
Fecha: 2020.05.28 17:33:07
-05'00'


Alex Suárez
Contador

Las notas son parte integral de los estados financieros.

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Estado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes	US\$	32.333.546	33.875.615
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros		<u>(18.923.732)</u>	<u>(26.360.358)</u>
Efectivo provisto por las actividades de operación		13.409.814	7.515.257
Intereses ganados		729	2.367
Impuesto a la renta pagado		<u>(1.404.367)</u>	<u>(1.070.338)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		12.006.176	6.447.286
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones de propiedad, equipos		(11.977.303)	(13.400.767)
Adición adiciones de otros activos		<u>-</u>	<u>12.516</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(11.977.303)</u>	<u>(13.388.251)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Capitalización de aportes		6.000.000	-
Pago por arrendamientos financieros		(132.189)	-
Préstamos recibido de compañías relacionadas		<u>-</u>	<u>6.000.000</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>5.867.811</u>	<u>6.000.000</u>
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo		5.896.684	(940.965)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>3.201.439</u>	<u>4.142.404</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	US\$	<u><u>9.098.123</u></u>	<u><u>3.201.439</u></u>

**JOSE FRANCISCO
GUZMAN
DARQUEA**

Firmado digitalmente por
JOSE FRANCISCO
GUZMAN DARQUEA
Fecha: 2020.05.28
17:33:29 -05'00'

José Francisco Guzmán
Gerente General



Álex Suarez
Contador

Las notas son parte integral de los estados financieros.

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1) Entidad que Reporta

CenturyLinkEcuador S.A. ("La Compañía" se constituyó bajo la denominación Fepao S.A. mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 26 de marzo de 1993, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 8 de julio de 1993, al amparo de las leyes de la República del Ecuador.

Fepao S.A. cambió de denominación por la de Impsatel del Ecuador S.A. mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito el 23 de noviembre del 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 1 de febrero de 1994. Impsatel del Ecuador S.A. reformó y codificó su estatuto social mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito el 21 de febrero de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 21 de marzo de 2006. Impsatel del Ecuador S.A. cambió de denominación por la de Global Crossing Comunicaciones Ecuador S.A. mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el 12 de noviembre de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de diciembre de 2007. Global Crossing Comunicaciones Ecuador S.A. cambió de denominación por la de Level 3 Ecuador LVLTL S.A. mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el 23 de abril de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de junio de 2012. Level 3 Ecuador LVLTL S.A. reformó y codificó su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Primera del Cantón Quito el 28 de diciembre de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de enero de 2017. Mediante escritura pública del 28 de marzo de 2018 otorgada ante la Notaria Décima Primera del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de junio de 2018 Level 3 Ecuador LVLTL S.A. cambió de denominación por la de CENTURYLINKECUADOR S.A.

Mediante Resolución ARCOTEL-2017-1271 de 21 de diciembre del año 2017 la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones resolvió autorizar el cambio de control de la compañía Level 3 Ecuador LVLTL S.A. a favor de la compañía CenturyLink, Inc. El cambio de control cuya autorización ha sido otorgada, se deriva de la adquisición de la matriz de Level 3 Ecuador LVLTL S.A., denominada Level 3 Communications, Inc, ("Level 3") entidad constituida al amparo de las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América por parte de la compañía Century Link, Inc. ("Century Link") compañía constituida y existente al amparo de las leyes del Estado de Louisiana, USA.

La operación fue sellada en los Estados Unidos de América con fecha 31 de octubre de 2017 y no tiene ninguna afectación en el mercado ecuatoriano. Toda vez que Century Link no tiene operaciones locales, ni vinculación societaria con poseedores de títulos habilitantes para prestación del régimen general de telecomunicaciones en Ecuador.

De la operación que da lugar al cambio de control no se deriva ningún impacto en la competencia en ninguno de los mercados de telecomunicaciones de Ecuador.

La Compañía tiene como principal actividad la operación y explotación del sistema de comunicación satelital, para la prestación de servicios de transmisión de datos, internet y data center. La Compañía se encuentra autorizada por la Superintendencia de Telecomunicaciones del Ecuador para realizar sus operaciones.

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Intendencia de Investigación y Control de Concentraciones Económicas, de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, mediante Oficio No. SCPM-ICC-0021-2017 de 8 de noviembre de 2017 tomó nota de la operación notificada para fines informativos y comunicó que no necesita autorización de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado por cuanto no supera los umbrales determinados en la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado.

La dirección registrada de la Compañía es Urbanización Iñaquito Alto Juan Díaz N37-111, Quito-Ecuador.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de COVID-19 como pandemia. El 16 de marzo de 2020, el gobierno de Ecuador mediante el Decreto Oficial N.-1017, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la presencia del virus COVID-19, generando un impacto significativo en la vida diaria y en las cadenas de producción y suministro de bienes en Ecuador. Debido a la evolución diaria del COVID-19, así como a su impacto en la economía en Ecuador y global, no se puede hacer una estimación sobre los efectos en las operaciones de la Compañía a la fecha de emisión de los estados financieros. La Compañía está monitoreando la situación para adaptar sus operaciones

Es importante mencionar que la actividad de CenturyLink ha sido declarada como “esencial” en esta emergencia. Asimismo, su personal se encuentra enmarcado como, “Personal que se desempeña en actividades de telecomunicaciones, internet fija y móvil y servicios digitales”, pudiendo desempeñar sus actividades normalmente respetando las restricciones impuestas.

Los posibles impactos sobre la actividad de la Compañía que podrían esperarse durante el ejercicio 2020 serían los siguientes:

- reducción en el nivel de actividad, que redundan en caídas en los volúmenes de ventas y de inversión en el corto y mediano plazo, por efecto de las medidas restrictivas.
- los ingresos podrían verse afectados por caída de volumen producto de las medidas restrictivas establecidas por el Gobierno de Ecuador que impacten sobre la demanda de servicios;
- ralentización de las cobranzas por ventas realizadas, tanto a nivel doméstico como internacional, debido al corte en la cadena de pagos por la caída en la actividad económica a nivel global;

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no es posible realizar una determinación de los impactos presentes y futuros derivados de estos eventos sobre la situación patrimonial y financiera de la Compañía, sobre sus resultados o sobre sus flujos de efectivo. Sin embargo, en base a la mejor estimación de estos efectos, la Dirección de la Compañía considera que las circunstancias referidas no invalidan la aplicación de políticas contables correspondientes a una empresa en marcha en la preparación de los estados contables al 31 de diciembre de 2019, y dado que los sucesos mencionados son un hecho nuevo posterior al cierre del ejercicio, las consecuencias económico-financieras derivadas de los mismos se reconocerán en los estados financieros del nuevo ejercicio.

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 4 de mayo del 2020, y según las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la junta general de accionistas.

Este es el primer conjunto de estados financieros anuales de la Compañía en los que se ha aplicado la Norma NIIF 16 Arrendamientos.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que constituye la moneda funcional de la Compañía. Toda la información se presenta en tal moneda, excepto cuando se indica de otra manera.

(d) Uso de Juicios y Estimados

La preparación de estados financieros de acuerdo con lo previsto en las NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

i. Juicios

La Administración informa que no existen juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad que pudieran tener efecto importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros.

ii. Supuestos e Incertidumbres en las Estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año que terminará el 31 de diciembre de 2020, se incluye en la nota 14 - medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

iii. Medición de Valores Razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de acuerdo con lo previsto por las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía utiliza la medición de los valores razonables principalmente para propósitos de: (i) reconocimiento inicial, (ii) revelación y (iii) cuando existen indicios de deterioro tratándose de activos no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Compañía utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo con lo previsto en las NIIF los valores razonables que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa a la medición total. Cualquier transferencia entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconoce al final del período en el cual ocurrió el cambio.

En la nota 6 (a) se incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(3) Cambios en Políticas de Contabilidad Significativas

La Compañía ha aplicado inicialmente la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019. Algunas otras nuevas normas también entran en vigor a partir del 1 de enero de 2019, pero no tienen un efecto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

NIIF 16 Arrendamientos

Definición de un Arrendamiento

Antes del 1 de enero de 2019, la Compañía determinaba al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un arrendamiento bajo la CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de un arrendamiento.

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

En la transición a la NIIF 16, la Compañía eligió aplicar el recurso práctico para eximir la evaluación de qué transacciones son arrendamientos. La Compañía aplicó la NIIF 16 solo a los contratos que previamente se identificaron como arrendamientos. Los contratos que no fueron identificados como arrendamientos bajo la NIC 17 y la CINIF 4 no fueron reevaluados para determinar si existe un arrendamiento bajo la NIIF 16. Por lo tanto, la definición de un arrendamiento bajo la NIIF 16 se aplicó solo a los contratos celebrados o cambiados a partir del 1 de enero 2019.

Como Arrendatario

La Compañía arrienda instalaciones (nodos) para sus operaciones. La Compañía anteriormente clasificaba los arrendamientos como operativos o financieros, basados en la evaluación de si el alquiler transfería significativamente todos los riesgos y gratificaciones referentes a la propiedad del activo subyacente a la Compañía. Bajo la NIIF 16, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para la mayoría de estos arrendamientos.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento o la base de su precio independiente relativo.

i. Arrendamientos clasificados como operativos bajo NIC 17

Anteriormente, la Compañía clasificaba propiedades arrendadas como arrendamientos operativos según la NIC 17. En la transición, para estos arrendamientos, los pasivos por arrendamiento eran medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento remanentes, descontados a la tasa de endeudamiento incremental de la Compañía al 1 de enero de 2019.

Los activos por derecho de uso se miden a:

- el valor en libros como si la NIIF 16 haya sido aplicada desde la fecha de inicio, descontado utilizando la tasa de endeudamiento incremental a la fecha de inicio de aplicación; o
- un monto igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el monto de cualquier monto prepago o acumulado de arrendamientos: la Compañía ha aplicado este enfoque a sus arrendamientos significativos.

La Compañía ha evaluado el deterioro del activo por derecho de uso a la fecha de la transición y ha concluido que no existen indicios de que el activo por derecho de uso se encuentre deteriorado.

La Compañía utilizó varios recursos prácticos al aplicar la NIIF 16 a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos según la NIC 17. En particular, la Compañía:

- no reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos para los cuales el plazo del arrendamiento finaliza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial;
- excluyó los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de la aplicación inicial.

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Como Arrendatario

La Compañía mantiene con sus proveedores de servicios contratos de arrendamiento clasificado como operativo.

La Compañía no está requerida de hacer ningún ajuste en la transición a la NIIF 16 para arrendamientos en los cuales actúa como arrendador. Durante el año 2019 la Compañía no ha incurrido en subarrendamientos.

Transición

La Compañía arrienda instalaciones para nodos para sus operaciones. Los principales contratos de arrendamiento se acuerdan por un período de 5 años, con la opción de renovar el contrato después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian en base a lo que establece el contrato para reflejar los alquileres del mercado y generalmente son reajustados en función de los índices de precios locales. Estos contratos no incluyen ninguna opción de renovación. Los arrendamientos de estos locales incluyen pagos fijos (pagos mensuales). En la transición a la NIIF 16, la Compañía reconoció un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento. El impacto de transición se resume a continuación:

	31 de enero <u>de 2019</u>
Activo por derecho de uso	US\$ 369.342
Pasivo por arrendamiento	<u>369.342</u>

La compañía descuenta el pasivo por arrendamiento usando la tasa incremental de los préstamos al 1 de enero del 2019. La tasa promedio ponderada aplicada es del 5,7%.

CINIIF 23 Incertidumbre sobre el tratamiento de Impuesto a las Ganancias

La Compañía contabiliza las incertidumbres de los tratamientos por impuesto a la renta de acuerdo a lo requerido por la CINIIF 23 el cual entro en vigencia el 1 de enero del 2019. Esta interpretación clarifica como aplicar los requerimientos de reconocimientos y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbres a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias.

Adicionalmente, establece que la entidad debe de considerar si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejar el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración de la Compañía en su evaluación determinó que esta interpretación no tiene un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

(4) Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(a) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento; es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

(b) Instrumentos Financieros

i. Reconocimiento y Medición Inicial

La Compañía reconoce inicialmente los deudores comerciales e instrumentos de deuda en la fecha en que se originan, todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la que la Compañía comienza a ser parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero son inicialmente reconocidos a su valor razonable más cualquier costo de transacción atribuible a su adquisición o emisión.

Un deudor comercial sin un componente de financiamiento significativo es inicialmente medido al precio de la transacción.

ii. Clasificación y Medición Posterior

Activos Financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: i) costo amortizado; ii) valor razonable con cambios en otros resultados integrales – instrumentos de deuda; iii) valor razonable con cambios en otros resultados integrales – instrumentos de patrimonio; o, iv) valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros mantienen su clasificación inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocio para administrar los activos financieros; en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican a la categoría correspondiente a partir del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si dicho activo (siempre que no esté clasificado a su valor razonable con cambios en resultados) se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es la recuperación a través de los flujos de efectivo contractuales; y los términos contractuales incluyen fechas específicas de cobro de los flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del principal e intereses derivados del principal pendiente de cobro.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales se miden al valor razonable con cambios en resultados.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

En el reconocimiento inicial la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero (que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales) bajo la medición a valor razonable con cambios en resultados; si al hacerlo elimina o reduce significativamente desajustes contables de medición o reconocimiento que pudiere surgir.

Evaluación del Modelo de Negocio

La Compañía realiza una evaluación objetiva del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene en un portafolio debido a que esto refleja la forma en que se maneja el negocio y se proporciona información a la Gerencia. La evaluación incluye principalmente los siguientes aspectos:

- las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y el funcionamiento de esas políticas en la práctica. Esto incluye evaluar si la estrategia de la Administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés, hacer coincidir la duración de los activos financieros con la duración de los pasivos relacionados; o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el desempeño del portafolio y se informa a la Administración de la Compañía;
- los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio) y cómo se administran esos riesgos;
- cómo se compensa a los gerentes del negocio, por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados; y,
- la frecuencia volumen y oportunidad de ventas de activos financieros en períodos anteriores, las razones de dichas ventas y las expectativas sobre ventas futuras.

Los activos financieros que se mantienen para negociar o se administran y cuyo desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Evaluación de si los Flujos de Efectivo Contractuales son Únicamente Pagos de Principal e Intereses

Para propósitos de esta evaluación, "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial. El "interés" se define como la consideración del valor del dinero en el tiempo por el riesgo de crédito asociado con el monto del principal pendiente de pago durante un período de tiempo particular; y, por otros riesgos y costos de préstamos básicos (por ejemplo: riesgo de liquidez y costos administrativos); así como, un margen de ganancia.

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar la oportunidad o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación, la Compañía considera:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- características de prepago y extensión; y,
- términos que limitan la reclamación de la Compañía de los flujos de efectivo de activos especificados (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de pago de principal e intereses únicamente, si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes impagos de capital e intereses pendientes de pago, lo que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato.

Medición Posterior y Ganancias y Pérdidas

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados: Estos activos se miden posteriormente a su valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

Activos financieros al costo amortizado: Estos activos se miden posteriormente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.

Al 31 de diciembre de 2019 (y 2018), los activos financieros de la Compañía son los expresados en el estado de situación financiera en los rubros de efectivo y equivalentes al efectivo, deudores comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras partidas por cobrar pertenecen íntegramente a la categoría "Costo amortizado".

Pasivos Financieros

Clasificación, Medición Posterior y Pérdidas y Ganancias

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica como al valor razonable con cambios en resultados si se clasifica como mantenido para negociar, es un derivado o se designa como tal en el reconocimiento inicial. Otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses y las ganancias y pérdidas en divisas se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas también se reconoce en resultados.

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

iii. Baja en Cuentas

Activos Financieros

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

Pasivos Financieros

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o éstas han expirado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidarlos sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

iv. Capital Social

Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias, de haberlos, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

(c) Deterioro

Activos Financieros no Derivados

La Compañía reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por los activos financieros medidos al costo amortizado.

La Compañía mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses.

Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo financiero.

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora más de 45 días y la calificación de riesgos cambia significativamente.

La Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando no es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo o el activo financiero tiene una mora más de 90 días.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Compañía está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las Pérdidas Crediticias Esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos Financieros con Deterioro Crediticio

En cada fecha de presentación, la Compañía evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio.

Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Compañía en términos que este no consideraría de otra manera;

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la corrección de valor para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

Castigo

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. La política de la Compañía es castigar el importe en libros bruto cuando el activo tiene una mora de 90 días con base a la experiencia histórica de recuperación de activos similares.

La Compañía no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos de la Compañía para la recuperación de los importes adeudados.

(d) Propiedad y Equipos

i. Reconocimiento y Medición

Las partidas de propiedad y equipos son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo atribuido de ciertas partidas de propiedad y equipos al 1 de enero de 2010, fecha de apertura por adopción NIIF, fue determinado por un perito independiente con base en el valor razonable a esa fecha.

Cuando partes significativas de una partida de propiedad y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Cualquier ganancia o pérdida de la disposición de un elemento de propiedad y equipos, se reconoce en resultados.

ii. Costos Posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo, son capitalizadas sólo si es probable que se deriven de ellas beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable.

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

iii. Depreciación

La depreciación de los elementos de propiedad y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil estimada para cada componente de la propiedad y equipos. El método de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son los siguientes:

	Vida útil (en años)
Edificios	40
Infraestructura de network	25
Equipos en clientes	10 - 15
Instrumental	3
Equipos de cómputo y software	3
Equipo eléctrico	7
Muebles y enseres	<u>10</u>

(e) Intangibles

Corresponden a cesión de derechos de explotación y uso de licencias pagadas por anticipado. El desembolso capitalizado incluye todos los gastos atribuibles a estos activos y se presenta neto de la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los desembolsos posteriores son capitalizados solamente si aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo relacionado a dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

La amortización de los intangibles se basa en el costo del activo y se reconoce en resultados con base en el método de línea recta durante la vida útil estimada de los mismos, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso. La vida útil estimada para el período en curso y comparativo es de 15 años.

(f) Operaciones Conjuntas

Reconocimiento de la Participación en Operaciones Conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto, mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo.

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los estados financieros incluyen los saldos línea por línea de activos, pasivos, ingresos de las actividades ordinarias y gastos de la operación conjunta que están registrados de acuerdo a la participación proporcional que mantiene en el Fideicomiso Ductos Guayaquil, según los convenios celebrados en la creación del mismo y las transacciones propias de la Compañía.

Para la determinación de la participación en el Fideicomiso, se han considerado los últimos estados financieros disponibles al cierre del período, considerando los hechos y las operaciones significativas subsecuentes y/o información de gestión disponible.

(g) Beneficios a los Empleados

i. Beneficios Post-Empleo

Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente.

El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado, usando el “Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado”, con el cual se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el período corriente.

Las disposiciones legales o contractuales no prevén la obligatoriedad de constituir fondos o asignar activos para cumplir con tales planes, por lo cual estos califican como planes de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La Compañía reconoce todas las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de las nuevas modificaciones de la obligación por beneficios definidos en otros resultados integrales; el costo del servicio y el saneamiento del descuento se llevan a otros resultados del período.

Cuando tengan lugar mejoras o reducciones en los beneficios del plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con servicios pasados prestados por los empleados o la ganancia o pérdida por la reducción, será reconocida inmediatamente en resultados. La Compañía reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

ii. Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

iii. Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas como gastos en la medida en la cual el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a bonos de desempeño y las establecidas en el Código del Trabajo del Ecuador tales como vacaciones, participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, décimo tercera y décimo cuarta remuneración.

(h) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto a la renta diferido. Es reconocido en resultados excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

i. Impuesto a la Renta Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aprobada o a punto de ser aprobada a la fecha del estado de situación financiera y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

ii. Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos financieros y los importes usados para propósitos tributarios. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporarias que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

La medición del activo y pasivo por impuesto a la renta diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en la cual la Compañía espera, al final del período sobre el cual se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando sean revertidas, basándose en las leyes tributarias que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido son compensados si se cumplen ciertos criterios.

Un activo por impuesto a la renta diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a ejercicios futuros y diferencias temporarias deducibles, en la medida en la cual sea probable que estarán disponibles ganancias gravables futuras contra las cuales puedan ser utilizadas.

El activo por impuesto a la renta diferido es revisado en cada fecha de reporte y es reducido en la medida en la cual no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

iii. Exposición Tributaria

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

(i) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes, a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

(j) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios

Los ingresos se miden en base a la contraprestación específica en un contrato con sus clientes. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control del servicio a un cliente, según el tipo de ingreso que se indica a continuación:

Transmisión de datos & servicios de internet

Los ingresos se reconocen una vez que el cliente tiene acceso al servicio de internet y transmisión de datos, es decir existe una transferencia del control del servicio y no existe una alta probabilidad de reversión del importe, por interrupción o caída del sistema.

Data Center

El ingreso se reconoce a medida que se presta el servicio según el plazo del contrato, y una vez que el cliente obtenga el control de dichos servicios con base a lo estipulado en el Contrato suscrito.

Si los servicios bajo un acuerdo único se prestan en períodos sobre los que se informa distintos, la contraprestación es distribuida sobre una base de sus precios de venta independientes relativos. Los precios de venta independientes son determinados con base en los precios de lista en los que la Compañía vende los servicios en transacciones separadas.

Los anticipos recibidos se incluyen en los pasivos del contrato.

Servicios de Telefonía

La Compañía reconoce el ingreso de acuerdo a los minutos utilizados y términos establecidos en el Contrato, siempre y cuando satisfaga las obligaciones contraídas con los clientes a través de la transferencia del control del servicio.

Los ingresos se reconocen a medida que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa en el importe de los ingresos.

(k) Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

(l) Ingresos Financieros y Costos Financieros

Los ingresos financieros están compuestos principalmente por ingresos por intereses originados por las inversiones temporales, los cuales son reconocidos por el método de interés efectivo.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos y financiamientos. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

(m) Arrendamientos

La Compañía ha aplicado la NIIF 16 utilizando el enfoque retrospectivo modificado y, en consecuencia, la información comparativa no ha sido reexpresada y continúa informándose según la NIC 17 y CINIIF 4. Los detalles de las políticas contables según la NIC 17 y la CINIIF 4 se revelan por separado.

Política Aplicable a partir del 1 de Enero de 2019

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Compañía usa la definición de arrendamiento incluida en la NIIF 16.

Esta política ha sido aplicada a contratos celebrados en, o después del 1 de enero de 2019.

i. Como Arrendatario

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizado antes o a partir de la fecha de inicio, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al dismantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta la fecha de fin de los términos del contrato, a menos que el contrato de arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o, que los costos del activo por derecho de uso activo refleje que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades, muebles y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de inicio, descontando a una tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental de la Compañía. En general, la Compañía usa su tasa de interés incremental de endeudamiento del 5,7% como tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa de endeudamiento incremental de acuerdo al promedio de la tasa de interés activa referencial publicada por el Banco Central del Ecuador del segmento Comercial Prioritario Corporativo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento incluyen lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en esencia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía el monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación, o si hay un pago de arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Arrendamientos a Corto Plazo y Arrendamientos de Activos de Bajo Valor

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos, como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Política Aplicable antes del 1 de Enero de 2019

Para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2019, la Compañía determina si el acuerdo fue o contuvo un arrendamiento basado en la evaluación de si:

- el cumplimiento del acuerdo dependía del uso de un activo o activos específicos;
y
- el acuerdo contiene el derecho a usar el activo. Un acuerdo contiene el derecho a usar el activo si se cumplía uno de los siguientes requisitos:
 - el comprador tiene la capacidad o el derecho de operar el activo mientras obtenga o controle más de una cantidad insignificante del producto;

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- el comprador tiene la capacidad o el derecho de controlar el acceso físico al activo mientras obtenga o controle una cantidad más que insignificante del producto; o
- los hechos y circunstancias indicaron que era remoto que otras partes tomaran más de una cantidad insignificante del producto, y el precio por unidad no era fijo por unidad del producto, ni tampoco igual al precio de mercado actual por unidad de producto.

Como Arrendatario

En el período comparativo, como arrendatario, la Compañía clasificó los arrendamientos que transfirió sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad como arrendamientos financieros. Cuando este fue el caso, los activos arrendados se midieron inicialmente en una cantidad igual al menor de su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Los pagos mínimos de arrendamiento fueron los pagos durante el plazo de arrendamiento que el arrendatario estuvo requerido a hacer, excluyendo cualquier contingente. Posterior del reconocimiento inicial, los activos se contabilizaron de acuerdo con la política contable aplicable a ese activo.

Los activos mantenidos en otros arrendamientos se clasificaron como arrendamientos operativos y no se reconocieron en el estado de situación financiera de la Compañía. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocieron en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos de arrendamiento recibidos fueron reconocidos como parte integral del gasto total de arrendamiento, durante el plazo del arrendamiento.

(5) Nuevas Normas e Interpretaciones Aún no Adoptadas

Una serie de nuevas normas son aplicables a los periodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2019 y su aplicación anticipada está permitida; sin embargo, las siguientes normas nuevas o sus modificaciones no han sido aplicadas anticipadamente por la Compañía en los estados financieros adjuntos:

No se espera que las siguientes normas e interpretaciones modificadas tengan un impacto significativo sobre los estados financieros:

- Modificación a Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF.
- Definición de Negocios (Mejoras a las NIIF 3)
- Definición de Material (Mejoras a las NIC 1 y NIC 8)

(6) Instrumentos Financieros - Valores Razonables, Compensaciones y Administración de Riesgos

(a) Valores Razonables

Las políticas contables de la Compañía requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros para propósitos de valoración y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación.

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos financieros (no medidos a valor razonable)			
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	9.098.123	3.201.439
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		<u>5.985.441</u>	<u>6.576.517</u>
Total activos financieros	US\$	<u><u>15.083.564</u></u>	<u><u>9.777.956</u></u>
Pasivos financieros (no medidos a valor razonable)			
Préstamos con partes relacionadas	US\$	6.000.000	6.000.000
Acreedores comerciales		<u>15.026.682</u>	<u>10.863.450</u>
Total pasivos financieros	US\$	<u><u>21.026.682</u></u>	<u><u>16.863.450</u></u>

La Compañía no ha revelado los valores razonables de los instrumentos financieros descritos anteriormente, debido a que los importes en libros son una aproximación razonable del valor razonable.

(b) Compensación de Instrumentos Financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea

(c) Administración de Riesgo Financiero

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

i. Marco de Administración de Riesgos

La Administración es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua. La empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades.

La Administración hace seguimiento al cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgos y revisa si su marco de administración de riesgos es apropiado respecto a los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

ii. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Deudores Comerciales

La Compañía presta servicios a diversas compañías del sector financiero como no financiero; consecuentemente el riesgo de crédito se ve afectado principalmente por las características individuales de los clientes. Aproximadamente el 50% de las ventas de la Compañía están concentradas en 32 (33 en el 2018) clientes principales.

Evaluación de Pérdida Crediticia Esperada para Deudores Comerciales al 31 de Diciembre de 2019

El riesgo relacionado con créditos de clientes es administrado de acuerdo con las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía. Esto significa que la calidad crediticia de los clientes se evalúa en forma permanente y además los cobros pendientes de estos son gestionados por personal interno.

La Compañía usa una matriz de provisión para medir las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar comerciales por tipo de antigüedad.

Las tasas de pérdida se calculan usando un método de “tasa móvil” basado en la probabilidad de que una cuenta por cobrar avance por sucesivas etapas de mora hasta su castigo.

La estimación de deterioro de deudores comerciales debe basarse en una combinación de:

- Un análisis en curso de cuentas individuales o grupos específicos de cuentas para determinar si las circunstancias especiales indican una probabilidad de exposición crediticia.

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Un porcentaje de deudas incobrables basada en la evidencia objetiva de vencimientos de las cuentas por cobrar se aplica a cada categoría de acuerdo a la antigüedad del saldo de las cuentas por cobrar del período.

El saldo neto para una evaluación adicional se multiplica por los porcentajes apropiados de importes incobrables estimados para determinar el saldo neto que es incobrable.

La exposición al riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2019 (y 2018) es la siguiente:

<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>Tasa de pérdida promedio ponderada</u>	<u>Importe en libros bruto</u>	<u>Provisión para deterioro del valor</u>	<u>Con deterioro crediticio</u>
Deuda vigente	0,00%	US\$ 743.473	-	No
Vencido entre 1-30 días	0,00%	1.800.618	-	No
Vencido entre 31-180 días	0,00%	821.930	-	No
Vencido más de 181 días	100,00%	1.847.475	302.086	Si
		US\$ <u>5.213.496</u>	<u>302.086</u>	

<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>Tasa de pérdida promedio ponderada</u>	<u>Importe en libros bruto</u>	<u>Provisión para deterioro del valor</u>	<u>Con deterioro crediticio</u>
Deuda vigente	0,00%	US\$ 294.531	-	No
Vencido entre 1-30 días	0,00%	1.643.657	-	No
Vencido entre 31-180 días	0,00%	1.066.055	-	No
Vencido más de 181 días	100,00%	1.949.230	309.342	Si
		US\$ <u>4.953.473</u>	<u>309.342</u>	

La antigüedad de los saldos de los deudores comerciales a la fecha del estado de situación es como sigue:

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Deuda vigente	US\$	743.473	294.531
Vencida entre 1-30 días		1.800.618	1.643.657
Vencida entre 31-180 días		821.930	1.066.055
Vencida más de 181 días		1.847.475	1.949.230
Total	8 US\$	<u>5.213.496</u>	<u>4.953.473</u>

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La variación en la estimación para deterioro de valor con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar fue la siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>Año terminado el</u> <u>31 de diciembre del</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	US\$	309.342	551.022
Pérdida reconocida por deterioro	17	187.959	295.560
Castigos		<u>(195.215)</u>	<u>(537.240)</u>
Saldo al final del año	8 US\$	<u>302.086</u>	<u>309.342</u>

La Compañía cree que los montos en mora por más de treinta días son recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y los análisis del riesgo de crédito de los clientes.

La Compañía realizó el análisis de las cuentas por cobrar a sus compañías relacionadas midiéndolos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor; No se determinó una estimación material para ninguno de los saldos por cobrar a compañías relacionadas (véase nota 19).

Otras Cuentas por Cobrar

El riesgo de crédito en otras cuentas por cobrar está asociado a los anticipos dados a proveedores por US\$293.083 al 31 de diciembre de 2019 (US\$310.239 al 31 de diciembre de 2018).

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por US\$9.098.123 al 31 de diciembre de 2019 (US\$3.201.439 al 31 de diciembre de 2018), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos substancialmente en bancos e instituciones financieras con calificación "AAA-" y "AAA", según agencias calificadoras de riesgo registradas en la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

iii. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, los cuales son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para gestionar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Compañía monitorea el nivel de entradas de efectivo de los deudores comerciales junto con las salidas de efectivo esperadas para liquidar sus acreedores comerciales, otras cuentas por pagar e impuesto a la renta por pagar.

La Compañía realiza estimaciones de flujo de caja mensuales con un horizonte de planeación de un año y planes estratégicos a largo plazo, a fin de asegurar el nivel de liquidez que le permita atender sus obligaciones con terceros.

A continuación, se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados (en dólares americanos):

			Vencimientos Contractuales		
		Valor		0 a 6	Más de 12
	Nota	contable	Total	meses	meses
31 de diciembre de 2019					
Acreedores comerciales - corrientes	10	US\$ 11.165.532	11.165.532	11.165.532	-
Acreedores comerciales - no corrientes	10	3.861.150	3.861.150	-	3.861.150
Préstamos con Compañías relacionadas	19	6.000.000	8.475.000	-	8.475.000
Otras cuentas por pagar	11	357.753	357.753	357.753	-
Pasivos del contrato	16	268.820	268.820	268.820	-
Impuesto a la renta por pagar		598.584	598.584	598.584	-
Pasivos por arrendamiento		241.993	241.993	115.401	126.592
		US\$ 22.493.832	24.968.832	12.506.090	12.462.742
31 de diciembre de 2018					
Acreedores comerciales - corrientes	10	US\$ 7.002.300	7.002.300	7.002.300	-
Acreedores comerciales - no corrientes	10	3.861.150	3.861.150	-	3.861.150
Préstamos con Compañías relacionadas	19	6.000.000	8.475.000	-	8.475.000
Otras cuentas por pagar	11	687.397	687.397	687.397	-
Pasivos del contrato	16	269.231	269.231	269.231	-
Impuesto a la renta por pagar		846.334	846.334	846.334	-
		US\$ 18.666.412	21.141.412	8.805.262	12.336.150

En el año 2018 la Compañía adquirió un crédito con su Accionista Century Link Impsat Holdings II LTD. por un monto de US\$6.000.000 a una tasa del 13,75% fijo con vencimiento a 3 años capital e intereses.

iv. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de los parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado está asociado con:

- Situaciones políticas, económicas locales e internacionales, así como el avance en la tecnología, la proliferación de proveedores en el mercado quienes generan precios cada vez más bajos.

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Compañía busca administrar la exposición a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad apoyándose en su ventaja competitiva dada por la cobertura de su red a nivel mundial y su oferta de servicios diferenciales basados en soluciones de valor agregado más que en un servicio/producto con precios fijos sujetos a variaciones de precios en el mercado.

- El riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. Al respecto:

- La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar americano y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda; por lo tanto, la Administración estima que la exposición de la Compañía al riesgo de moneda no es relevante.

v. Administración de Capital

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas y acreedores y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone del patrimonio total. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

El índice deuda-patrimonio de la Compañía al término del período del estado de situación financiera era el siguiente:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total pasivos	US\$	27.860.488	24.033.239
Menos: efectivo y equivalente de efectivo		<u>(9.098.123)</u>	<u>(3.201.439)</u>
Deuda neta	US\$	<u>18.762.365</u>	<u>20.831.800</u>
Total patrimonio, neto	US\$	<u>41.651.225</u>	<u>34.140.053</u>
Índice deuda-patrimonio		<u>0,45</u>	<u>0,61</u>

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(7) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes es el siguiente:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo en caja y bancos	US\$	8.898.508	3.009.461
Inversiones temporales		<u>199.615</u>	<u>191.978</u>
	US\$	<u><u>9.098.123</u></u>	<u><u>3.201.439</u></u>

(8) Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Deudores comerciales:			
Locales	US\$	3.548.288	3.148.510
Extranjeros		18.411	159.484
Partes relacionadas	19	<u>1.646.797</u>	<u>1.645.479</u>
	6 (c) (ii)	5.213.496	4.953.473
Menos estimación para deterioro de valor	6 (c) (ii)	<u>(302.086)</u>	<u>(309.342)</u>
		<u>4.911.410</u>	<u>4.644.131</u>
Otras cuentas por cobrar:			
Anticipos dados a proveedores		293.083	310.239
Impuesto al valor agregado IVA		749.645	1.557.429
Otras		<u>31.303</u>	<u>64.718</u>
		<u>1.074.031</u>	<u>1.932.386</u>
	US\$	<u><u>5.985.441</u></u>	<u><u>6.576.517</u></u>

La exposición de la Compañía a los riesgos de crédito y moneda y las pérdidas por deterioro relacionadas con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revelan en la nota 6 (c) (ii).

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(9) Propiedad y Equipos

El movimiento de la propiedad y equipos es el siguiente:

		Terrenos	Edificios	Infraestructura network	Equipo en cliente	Equipos de computo y software	Muebles y enseres	Equipo en tránsito	Otros	Total
Costo:										
Saldo al 1 de enero de 2018	US\$	1.098.066	6.808.293	35.017.883	26.544.639	534.983	164.097	1.023.064	-	71.191.025
Adquisiciones		-	4.814.134	6.241.125	1.981.711	48.918	76.173	-	238.706	13.400.767
Retiros		-	-	(123.937)	(1.570.520)	(4.640)	-	-	-	(1.699.097)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	US\$	<u>1.098.066</u>	<u>11.622.427</u>	<u>41.135.071</u>	<u>26.955.830</u>	<u>579.261</u>	<u>240.270</u>	<u>1.023.064</u>	<u>238.706</u>	<u>82.892.695</u>
Adquisiciones		-	-	889.516	-	-	-	-	11.087.787	11.977.303
Retiros		-	-	(125)	(47.530)	-	-	-	-	(47.655)
Reclasificaciones		-	(1.429.526)	797.230	945.972	-	2.096	(1.023.064)	(238.706)	(945.998)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	US\$	<u>1.098.066</u>	<u>10.192.901</u>	<u>42.821.692</u>	<u>27.854.272</u>	<u>579.261</u>	<u>242.366</u>	<u>-</u>	<u>11.087.787</u>	<u>93.876.345</u>
Depreciación acumulada:										
Saldo al 1 de enero de 2018	US\$	-	(842.240)	(13.529.253)	(16.055.128)	(465.515)	(121.289)	-	-	(31.013.425)
Adiciones		-	(177.062)	(3.700.139)	(1.257.949)	(40.682)	(23.013)	-	-	(5.198.845)
Retiros		-	-	48.021	1.174.071	4.640	-	-	-	1.226.732
Saldo al 31 de diciembre de 2018	US\$	<u>-</u>	<u>(1.019.302)</u>	<u>(17.181.371)</u>	<u>(16.139.006)</u>	<u>(501.557)</u>	<u>(144.302)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(34.985.538)</u>
Adiciones		-	(562.568)	(3.852.183)	(1.324.999)	(34.490)	(22.862)	-	(536.411)	(6.333.513)
Retiros		-	-	15	43.832	-	-	-	-	43.847
Reclasificaciones		-	379.764	1.395.192	(627.154)	122	846	-	-	1.148.770
Saldo al 31 de diciembre de 2019	US\$	<u>-</u>	<u>(1.202.106)</u>	<u>(19.638.347)</u>	<u>(18.047.327)</u>	<u>(535.925)</u>	<u>(166.318)</u>	<u>-</u>	<u>(536.411)</u>	<u>(40.126.434)</u>
Importe en libros neto:										
Al 31 de diciembre de 2018	US\$	<u>1.098.066</u>	<u>10.603.125</u>	<u>23.953.700</u>	<u>10.816.824</u>	<u>77.704</u>	<u>95.968</u>	<u>1.023.064</u>	<u>238.706</u>	<u>47.907.157</u>
Al 31 de diciembre de 2019	US\$	<u>1.098.066</u>	<u>8.990.795</u>	<u>23.183.345</u>	<u>9.806.945</u>	<u>43.336</u>	<u>76.048</u>	<u>-</u>	<u>10.551.376</u>	<u>53.749.911</u>

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(10) Acreedores Comerciales

Un resumen de acreedores comerciales es el siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Acreedores comerciales:			
Locales	US\$	6.704.090	6.348.364
Extranjeros		<u>2.986.950</u>	<u>519.956</u>
		<u>9.691.040</u>	<u>6.868.320</u>
Partes relacionadas	19 (a)	<u>5.335.642</u>	<u>3.995.130</u>
	US\$	<u>15.026.682</u>	<u>10.863.450</u>
Corriente	US\$	11.165.532	7.002.300
No corriente		<u>3.861.150</u>	<u>3.861.150</u>
	US\$	<u>15.026.682</u>	<u>10.863.450</u>

La exposición de la Compañía al riesgo de moneda y liquidez relacionado con acreedores comerciales se revela en la nota 6 (c) (iii).

(11) Otras Cuentas por Pagar

Un resumen de otras cuentas por pagar es el siguiente:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Servicio Rentas Internas (SRI):			
Impuesto al valor agregado	US\$	162.289	391.712
Retenciones en la fuente		<u>168.122</u>	<u>242.814</u>
por pagar		<u>330.411</u>	<u>634.526</u>
Otros:			
Secretaría Nacional de		<u>27.342</u>	<u>52.871</u>
Telecomunicaciones		<u>27.342</u>	<u>52.871</u>
	US\$	<u>357.753</u>	<u>687.397</u>

La exposición de la Compañía al riesgo de moneda y liquidez relacionado con otras cuentas por pagar se revela en la nota 6 (c) (iii).

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(12) Impuesto a la Renta

(a) Gasto de Impuesto a la Renta Reconocido en Resultados

		Año terminado el 31 de diciembre de	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta corriente	US\$	(1.156.617)	(1.454.058)
Impuesto a la renta diferido		568.455	658.694
	US\$	<u>(588.162)</u>	<u>(795.364)</u>

(b) Conciliación de la Tasa Efectiva de Impuesto a la Renta

		Año terminado el 31 de diciembre de	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		%	%
Ganancia antes de impuesto a la renta	US\$	2.099.252	2.016.522
Efecto por operación conjunta		2.455	(6.831)
Ganancia antes de impuesto a la renta, neto		<u>2.101.707</u>	<u>2.009.691</u>
Impuesto a la renta que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta	25%	525.427	28% 562.715
Beneficio tributario por reinversión			0%
Más (menos):			
Gastos no deducibles	31%	650.825	45% 904.261
Deducciones adicionales	-0,94%	(19.635)	-0,49% (9.785)
Ingresos exentos	0,00%	-	-0,16% (3.132)
Efecto del cambio de las diferencias temporarias		-27% (568.455)	-33% (658.695)
	US\$	<u>28% 588.162</u>	<u>39% 795.364</u>

(c) Activos y Pasivos por Impuesto a la Renta Diferido

		Saldo neto al 1 de enero de 2019	Resultados	Saldo neto al 31 de diciembre de 2019
Propiedad y equipos	US\$	(2.162.400)	489.365	(1.673.035)
Jubilación patronal		99.450	55.067	154.517
Desahucio		20.205	24.023	44.228
	US\$	<u>(2.042.745)</u>	<u>568.455</u>	<u>(1.474.290)</u>

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		Saldo neto al 1 de enero <u>de 2018</u>	<u>Resultados</u>	Saldo neto al 31 de diciembre <u>de 2018</u>
Propiedad y equipos	US\$	(2.701.439)	539.039	(2.162.400)
Jubilación patronal		-	99.450	99.450
Desahucio		-	20.205	20.205
	US\$	<u>(2.701.439)</u>	<u>658.694</u>	<u>(2.042.745)</u>

(d) Precios de Transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del año 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas.

De acuerdo con la Resolución del Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo de 2015, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3.000.000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de operaciones con partes relacionadas y el Informe de precios de transferencia cuando sus operaciones con partes relacionadas sea superior a US\$15.000.000.

El estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2018 concluyó que las operaciones efectuadas por la Compañía con sus relacionadas son consistentes con los precios o márgenes de utilidad que hubieran utilizado partes independientes en operaciones comparables.

Durante el ejercicio fiscal 2019, las operaciones con partes relacionadas han sido mayormente similares a las realizadas el año anterior, y los términos y condiciones de éstas se mantienen semejantes a las condiciones pactadas anteriormente.

De acuerdo al monto de las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, es opinión de la Administración de la Compañía que no está requerida a presentar el informe integral de precios de transferencia.

(e) Situación Fiscal

Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente presentadas por la Compañía por los años 2016 al 2019, están abiertas a revisión de las autoridades tributarias.

La Compañía cree que sus obligaciones acumuladas por impuestos son adecuadas para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo interpretaciones de las leyes tributarias y la experiencia previa.

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(f) Reformas Tributarias

Con fecha 31 de diciembre de 2019 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 111 se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Los principales aspectos introducidos por esta Ley se señalan a continuación:

- Se gravan con una tasa efectiva del 10% los dividendos y utilidades distribuidos a favor de todo tipo de contribuyente sin importar su residencia fiscal, exceptuando a las sociedades residentes en el Ecuador. Esta tasa se incrementaría hasta el 14%, sobre la proporción no informada, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sobre su composición accionaria.
- La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive la que se realice de años anteriores.
- El anticipo de impuesto a la renta será voluntario y equivalente al 50% del impuesto causado en el año previo menos las retenciones realizadas en ese ejercicio fiscal.
- A partir del ejercicio fiscal 2021, serán deducibles las provisiones realizadas para atender la jubilación patronal del personal que haya cumplido al menos 10 años de trabajo en la misma empresa; siempre que tales valores sean administrados por empresas especializadas y autorizadas en la administración de fondos. También serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio.
- Se establece una Contribución única y temporal aplicable a las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado en el ejercicio fiscal del 2018, ingresos gravados iguales o superiores a US\$1,000,000. Esta contribución será pagada en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 y no podrá exceder el 25% del impuesto a la renta causado en el año 2018; ni podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.

(13) Arrendamientos

(a) Activos por Derecho de Uso

La compañía arrienda instalaciones para nodos para sus operaciones. Los principales contratos de arrendamiento se acuerdan por un período de 5 años, con la opción de renovar el contrato después de esa fecha.

Anteriormente, estos arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos según la NIC 17.

El movimiento de los activos por derecho de uso fue el siguiente:

Al 1 de enero de 2019	US\$	369.342
Adiciones		12.375
Gasto de amortización		(133.747)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	US\$	<u>247.970</u>

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los activos por derecho de uso son activos de vida útil finita correspondientes a instalaciones (nodos) para sus operaciones. El valor por derecho de uso se amortiza bajo el método de línea recta en función al plazo no cancelable del contrato.

Un detalle de los montos reconocidos en resultados y en el estado de flujos de efectivo se detalla a continuación:

	<u>2019</u>
2019 - Arrendamientos bajo NIIF 16:	
Interés de pasivos por arrendamientos	US\$ 7.535
Gastos de amortización	133.747
Gastos relacionados a arrendamiento a corto plazo	<u>434.718</u>
2018 - Arrendamientos operativos bajo la NIC 17:	US\$ <u>479.651</u>

Montos reconocidos en el estado de flujos de efectivo:

	<u>2019</u>
Total de egresos de efectivo por arrendamiento	US\$ <u>139.724</u>

Opciones de Extensión

Algunos arrendamientos de propiedades contienen opciones de extensión que la Compañía puede ejercer hasta un año antes del final del período de contrato no cancelable. Siempre que sea posible, la compañía busca incluir opciones de extensión en nuevos arrendamientos para proporcionar flexibilidad operativa. Las opciones de extensión mantenidas son ejercitables solo por la compañía y no por los arrendadores. La compañía evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro ejercer las opciones de extensión. La compañía reevalúa si es razonablemente seguro ejercer las opciones si hay un evento significativo o cambios significativos en las circunstancias bajo su control.

La compañía ha estimado que los posibles pagos futuros de arrendamiento, en caso de ejercer la opción de extensión y estos efectos fueron incluidos en el activo y pasivo de arrendamientos.

(b) Pasivos por Arrendamiento

Un resumen de las obligaciones financieras y de mercado de valores a largo plazo al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

Pasivos por arrendamiento financiero corriente	US\$ 115.401
Pasivos por arrendamiento financiero no corriente	<u>126.592</u>
	US\$ <u>241.993</u>

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El movimiento del pasivo por arrendamiento al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

	<u>Nota</u>		
Al 1 de enero de 2019	3	US\$	369.342
Adiciones			12.375
Pagos			(139.724)
Al 31 de diciembre de 2019		US\$	<u>241.993</u>

Los contratos de arrendamiento evaluados hasta la fecha de cierre de estados financieros contienen únicamente rentas fijas. La Compañía mantiene una expectativa de ampliación de plazo en los contratos de arrendamiento de un promedio de 36 meses contados desde la fecha de terminación del contrato vigente. La tasa incremental anual promedio utilizada por la Compañía es del 5,70%.

(14) Beneficios de Empleados

El detalle de los beneficios de empleados es el siguiente:

	<u>Nota</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Participación de los empleados en las utilidades	18	US\$	370.889	354.651
Sueldos y beneficios por pagar			692.265	448.333
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS			3.293	79.038
Jubilación patronal e indemnización por desahucio			<u>2.825.919</u>	<u>2.442.060</u>
		US\$	<u>3.892.366</u>	<u>3.324.082</u>
Corriente		US\$	1.066.447	882.022
No corriente			<u>2.825.919</u>	<u>2.442.060</u>
		US\$	<u>3.892.366</u>	<u>3.324.082</u>

Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

El Código de Trabajo del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido 25 años de servicio para una misma compañía. De acuerdo con lo previsto en tal Código, los empleados jubilados tienen derecho a pensión vitalicia, la que se determina en función de la remuneración percibida en los último cinco años previos al retiro, con un mínimo para la cuantificación de la pensión vitalicia mensual de US\$20 si el trabajador es beneficiario de la jubilación del IESS y de US\$30 si sólo tiene derecho a la jubilación patronal; sin edad mínima de retiro.

Además, dicho Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio.

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El movimiento del valor presente de las obligaciones por jubilación patronal e indemnización por desahucio es como sigue:

		Jubilación <u>patronal</u>	Indemnización <u>por desahucio</u>	<u>Total</u>
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos al 1 de enero del 2018	US\$	1.673.503	495.371	2.168.874
Costo laboral por servicios actuales		222.468	63.746	286.214
Costo financiero		66.240	19.510	85.750
Gasto del período		288.708	83.256	371.964
Beneficios pagados		(133.104)	(48.734)	(181.838)
Efecto de reducciones y liquidaciones		(33.880)	-	(33.880)
Resultado integral - ganancia actuarial		124.486	(7.546)	116.940
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos al 1 de enero del 2019		1.919.713	522.347	2.442.060
Costo laboral por servicios actuales		239.691	54.064	293.755
Costo financiero		80.383	34.554	114.937
Gasto del período		320.074	88.618	408.692
Beneficios pagados		-	(11.466)	(11.466)
Efecto de reducciones y liquidaciones		(13.367)	-	(13.367)
		(13.367)	-	(13.367)
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre del 2019	US\$	2.226.420	599.499	2.825.919

De acuerdo con los estudios actuariales contratados, el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Valor actual de las reservas matemáticas actuariales:			
de servicio mayor a 10 años	US\$	2.046.048	1.691.307
de servicio menor a 10 años		180.372	228.406
	US\$	<u>2.226.420</u>	<u>1.919.713</u>

Los supuestos utilizados en los estudios actuariales fueron:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento	3,64%	4,25%
Tasa de crecimiento de salario	3,00%	2,50%
Tasa de incremento de pensiones	2,00%	2,00%
Tasa de rotación	11,80%	11,80%
Vida laboral promedio remanente	5,87%	8,23%
Tabla de mortalidad e invalidez	<u>TM IESS 2002</u>	<u>TM IESS 2002</u>

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones que la Compañía posee sobre las variables que determinarán el pago futuro de esta obligación. Los cambios en las tasas o supuestos usados en los estudios actuariales pueden tener un efecto importante en los importes reportados.

Análisis de Sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha del estado de situación financiera, siempre que las otras suposiciones se mantuvieran constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos en los siguientes importes:

	2019		2018	
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
Tasa de descuento (-/+ 0,5 %)	12.477	(11.690)	11.616	(10.942)
Tasa de crecimiento de salario (+/- 0,5 %)	<u>12.990</u>	<u>(12.297)</u>	<u>12.228</u>	<u>(11.630)</u>

(15) Patrimonio

Capital Social

La Compañía ha emitido únicamente acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US\$1 cada una. El detalle de las acciones autorizadas, suscritas y pagadas es el siguiente:

		31 de diciembre de	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Capital autorizado	US\$	15.000.000	15.000.000
Capital suscrito y pagado		<u>29.489.262</u>	<u>18.386.080</u>

La Junta General Universal de Accionistas celebrada el 19 de abril del 2018 resolvió, por unanimidad aumentar el capital suscrito de la Compañía en US\$602.937 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una para llegar al monto de US\$18.386.080 mediante la capitalización de los resultados del año 2017.

La Junta General Universal de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 2019 resolvió, por unanimidad aumentar el capital suscrito de la Compañía en US\$11.103.182 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una para llegar al monto de US\$29.489.262 mediante la capitalización de las otras reservas por US\$5.103.182 y aporte de su principal accionista por US\$6.000.000.

Otras Reservas

El saldo de otras reservas corresponde a aportes en efectivo realizados por los accionistas en los años 2000 y 2001. Dicha reserva al 31 de diciembre de 2019 fue capitalizada mediante Acta de Junta General de Accionistas.

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal, por lo menos, el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar, por lo menos, el 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Resultado Acumulado Proveniente de la Adopción Por Primera Vez de las NIIF

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.007 del 9 de septiembre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre de 2011 determinó que los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF" y que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y que generaron un saldo acreedor, no podrá ser distribuido entre los accionistas, pero puede ser utilizado para aumentar el capital acciones o para absorber pérdidas.

Otros Resultados Integrales

Los otros resultados integrales corresponden a las pérdidas o ganancias actuariales que surgen de las nuevas mediciones de las obligaciones por planes de beneficios definidos. Ver nota 14.

(16) Ingresos Ordinarios

(a) Flujos de Ingresos

Los servicios provistos por la Compañía están clasificados en cuatro líneas: datos, internet, data center y telefonía. Las líneas de transmisión de datos y de internet están dirigidas al segmento corporativo, tanto a nivel nacional como internacional.

Los ingresos por transmisión de datos corresponden a servicios contratados para la transmisión de datos urbanos, interurbanos e internacionales a través de la red de fibra óptica y red satelital.

Los servicios de Internet son servicios con una alta especialización en soluciones para proveedores de internet, data center y carriers.

Los servicios de data center que presta la Compañía principalmente son dos: a) "Storage & Back UP", que corresponde al servicio de resguardo en cintas de la información de los sistemas operativos de los clientes; adicionalmente cuenta con el servicio de recuperación de datos en caso de pérdidas o daños; b) "Data Center Housing" que corresponde al servicio de equipamiento tipo servidor y subsistemas de administración asociados, utilitarios y herramientas para acceso remoto, todo esto en una modalidad gerenciada.

Los servicios de telefonía fija constituyen servicios de telefonía local e internacional de larga distancia y servicios de comunicación fija.

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los ingresos por proyectos especiales constituyen ingresos por la gestión y mantenimiento de infraestructura privada de clientes.

(b) Desagregación de Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

A continuación, se presentan los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, los cuales se desglosan por tipo de servicio y oportunidad del reconocimiento de ingresos.

		Año terminado el 31 de diciembre de	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Principales servicios:			
Transmisión de datos	US\$	14.870.227	15.341.055
Servicios de internet		6.421.555	7.040.144
Data center		7.024.210	4.921.528
Servicios de telefonía		3.235.705	2.440.906
	US\$	<u>31.551.697</u>	<u>29.743.633</u>
Tiempo de reconocimiento de ingresos:			
Servicios transferidos a lo largo del tiempo	US\$	<u>31.551.697</u>	<u>29.743.633</u>

(c) Saldos del Contrato

A continuación, los saldos de los contratos con clientes.

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar, que está incluidas en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:			
Deudores comerciales locales	8 US\$	3.548.288	3.148.510
Deudores comerciales exterior	8	18.411	159.484
Partes relacionadas	19 (a)	1.646.797	1.645.479
Total saldos del contrato	US\$	<u>5.213.496</u>	<u>4.953.473</u>
Pasivos del contrato - anticipos de clientes	US\$	<u>268.820</u>	<u>269.231</u>

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(17) Gastos por Naturaleza

Los gastos por naturaleza se resumen a continuación:

	Nota	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2019	2018
Depreciaciones	9	US\$ 6.333.513	5.243.167
Costos y gastos de personal	18	5.783.418	5.415.397
Capacidad terrestre		3.862.120	3.835.871
Mantenimientos		2.384.147	1.284.973
Capacidad submarina		2.066.651	1.999.255
Instalación de equipos		1.388.909	1.736.692
Gastos en nodos		1.360.352	1.551.182
Publicidad y propaganda		100.404	164.006
Derechos de paso		939.317	573.748
Interconexión		813.898	586.618
Servicios subcontratados y servicios de terceros		806.199	1.386.854
Impuestos, tasas y contribuciones		785.932	847.217
Capacidad satelital	19 (a)	383.715	707.126
Estimación para el deterioro de valor de los deudores comerciales	6 (c) ii	187.959	295.560
Gastos de viajes		157.286	131.153
Derechos de frecuencia		126.525	465.187
Gastos de gestión		99.503	108.268
Alquiler de equipos		76.926	44.748
Honorarios y consultoría		62.158	52.216
Servicios públicos		21.003	70.172
Gasto de equipos vendidos		20.479	49.249
Otros		774.431	644.755
		<u>US\$ 28.534.845</u>	<u>27.193.414</u>

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(18) Gastos de Personal

Los gastos relacionados con sueldos y beneficios a los empleados se resumen a continuación:

		Año terminado el 31 de diciembre de	
	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos y remuneraciones	US\$	3.892.721	3.781.166
Aportes al seguro social		360.003	375.732
Otros gastos del personal		632.931	495.516
Beneficios a empleados		395.325	273.186
Participación de los trabajadores	14	370.889	354.651
Comisiones por ventas		131.549	135.146
	US\$	<u>5.783.418</u>	<u>5.415.397</u>

De acuerdo con las leyes laborales de la República del Ecuador, la Compañía está obligada a distribuir entre sus empleados el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta. La Compañía ha estimado el gasto de participación de los empleados en las utilidades de la siguiente manera:

		Año terminado el 31 de diciembre de	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total ingresos	US\$	31.551.697	29.743.633
Total costos, gastos y egresos		(29.081.557)	(27.510.147)
Efecto de consolidación del Fideicomiso		<u>2.455</u>	<u>130.857</u>
Base para el cálculo de participación de los empleados en las utilidades		2.472.595	2.364.343
		<u>15%</u>	<u>15%</u>
Participación de los empleados en las utilidades	US\$	<u>370.889</u>	<u>354.651</u>

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía posee 100 (97 en 2018) empleados en relación de dependencia, distribuidos entre empleados en servicios de telecomunicaciones, gestión comercial, mercadeo y administración.

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(19) Transacciones y Saldos con Partes Relacionadas

(a) Transacciones y Saldos con Partes Relacionadas

El resumen de las principales transacciones con partes relacionadas es el siguiente:

			Año terminado el 31 de diciembre de	
	<u>Nota</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos por servicios recibidos:				
Compra de capacidad satelital	17	US\$	383.715	707.126
Servicios de telecomunicaciones			2.030.309	1.211.101
		US\$	<u>2.414.024</u>	<u>1.918.227</u>
Ingresos por servicios prestados:				
Servicios de telecomunicaciones		US\$	<u>-</u>	<u>543.323</u>
Préstamos recibidos:		US\$	<u>-</u>	<u>6.000.000</u>
Intereses por pagar:		US\$	<u>1.027.703</u>	<u>-</u>

Los saldos de deudores comerciales - partes relacionadas, es el siguiente:

<u>Sociedad</u>		Al 31 de diciembre de	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Level 3 Colombia S. A.	US\$	505.797	64.207
Level 3 Chile S. A.		412.850	71.525
Global Crossing Telecommunication Inc.		325.266	325.266
Level 3 Venezuela S. A.		157.046	505.796
Level 3 Argentina S. A.		71.525	412.850
Level 3 Communications LLC		65.524	11.538
Impsats Fiber Network, Inc.		53.360	24.808
Global Crossing Limited		24.808	10.620
Global Crossing Américas Solutions Inc.		11.538	157.046
Level 3 Comunicações do Brasil LTDA		8.463	53.360
Level 3 Perú S. A.		10.620	8.463
	US\$	<u>1.646.797</u>	<u>1.645.479</u>
Nota		8	8

Al 31 de diciembre de 2019 (y 2018) el saldo de las cuentas por cobrar con sus partes relacionadas cuya recuperación depende de los niveles de liquidez y los resultados de las operaciones del Grupo Centurylink.

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El detalle de préstamos y acreedores comerciales por pagar - partes relacionadas, es el siguiente:

<u>Parte Relacionada</u>		Al 31 de diciembre de					
		2019			2018		
		<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
Global Crossing Impsat Holdings II Plc.	US\$	885.620	6.027.501	6.913.121	27.501	6.000.000	6.027.501
Level 3 Venezuela S. A.		-	2.259.643	2.259.643	-	2.259.643	2.259.643
Level 3 Colombia S. A.		271.818	606.996	878.814	(67)	606.996	606.929
Level 3 Argentina S, A.		34.544	280.185	314.729	12.568	267.618	280.186
Level 3 Comunicações do Brasil LTDA		-	245.000	245.000	-	245.000	245.000
Level 3 Perú S. A.		25.249	213.261	238.510	16.176	197.125	213.301
Level 3 Chile S. A.		-	218.395	218.395	-	218.395	218.395
Level 3 Communications LLC		75.280	5.665	80.945	5.665	-	5.665
Level 3 Panamá Inc.		-	66.374	66.374	(1)	66.373	66.372
Oracle Payables Auto InterCo. A		3.411	39.718	43.129	39.718	-	39.718
BROOMFIELD - Level 3 Comm		19.754	6.489	26.243	6.489	-	6.489
Global Crossing Telecommunication Inc.		-	25.723	25.723	25.723	-	25.723
Impsat Fiber Network, Inc.		24.808	-	24.808	-	-	-
Global Crossing Americas Solutions Inc.		-	208	208	208	-	208
	US\$	<u>1.340.484</u>	<u>9.995.158</u>	<u>11.335.642</u>	<u>133.980</u>	<u>9.861.150</u>	<u>9.995.130</u>
Nota				10			10

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El 17 de diciembre de 2018 la Compañía adquirió un crédito con su Accionista Century Link Impsat Holdings II LTD. por US\$6.000.000 a una tasa del 13,75% fijo con vencimiento a 3 años capital e intereses para capital de trabajo.

(b) Compensación Recibida por el Personal Clave de la Gerencia

Las compensaciones recibidas por el personal ejecutivo y por la gerencia clave de la compañía por concepto de sueldos, beneficios sociales a corto plazo se resumen a continuación:

		Año terminado el 31 de diciembre de	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos	US\$	738.052	687.091
Beneficios de empleados		148.467	133.022
	US\$	<u>886.519</u>	<u>820.113</u>

(20) Compromisos

El 27 de noviembre de 2018 mediante Resolución Arcotel-2018-1028 dispuso a la Unidad de Registro Público de Telecomunicaciones proceda con la marginación del cambio de denominación de la compañía LEVEL 3 ECUADOR LVLT S.A. ahora CENTURYLINKECUADOR S.A., en los siguientes documentos:

Concesionario	Registro	Fecha inscripción	Fecha vigencia	Acta-página	Estado
Level 3 Ecuador LVLT S.A.	Acuerdo de Interconexión	01-Oct-15	01-Oct-20	56-155	Vigente
	Marginación al Acuerdo	29-Jul-14	11-Mar-20	54-153	Vigente
	Acceso y Uso Compartido de Infraestructura	01-Nov-17	01-Nov-19	23-23	Vigente
	Acuerdo de Interconexión	18-Jun-18	18-Jun-23	59-158	Vigente

(a) Título Habilitante de Servicios Portadores

El 23 de junio de 1994, la Compañía celebró un contrato de operación con la Superintendencia de Telecomunicaciones, mediante el cual dicha Superintendencia otorga a la Compañía la autorización por quince años a partir de dicha fecha, para la explotación de un sistema satelital para prestar servicios portadores de telecomunicaciones. El 22 de abril de 2002 se firmó un contrato ratificatorio, modificatorio, ampliatorio y codificador que estableció una extensión de la vigencia de la concesión por 15 años más a partir de su suscripción.

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Mediante Resolución No. ARCOTEL-CTDS-2017-0342 del 28 de abril de 2017, ARCOTEL otorga a favor de la Compañía por el plazo de (15) años, el título habilitante de registro para la prestación del servicio portador y la concesión de uso y explotación de frecuencias no esenciales, de conformidad con las características generales y técnicas establecidas.

(b) Concesión del Servicio Final de Telefonía Fija Local

El 14 de diciembre de 2006 la Compañía suscribió un acuerdo con la Superintendencia de Telecomunicaciones, a través del cual se otorga el derecho a la Compañía para organizar e instalar los servicios de telefonía fija local que incluye: marcación abreviada, servicio de rastreo de llamadas maliciosas, transferencias de llamadas, línea con multa directa, llamadas en espera y código secreto. La duración de esta licencia será de quince años, siempre y cuando la Compañía haya cumplido con sus obligaciones.

El 2 de diciembre de 2014 la Compañía acordó con la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones un contrato de Concesión para la Prestación de Servicios de Telecomunicaciones, el plazo será por el tiempo que reste en cada uno de los contratos de concesión y permisos vigentes celebrados con la compañía Global Crossing Comunicaciones Ecuador, hoy Level 3 Ecuador LVLT S. A. y que podrán renovar la Concesión por un período de hasta quince años, que reemplaza a la concesión original manteniendo los servicios concesionados.

Mediante Oficio LVLT-LEG-2016-10-064 del 11 de octubre de 2016, la Compañía ha iniciado las gestiones de renovación con la Agencia de Regulación y Control de la Telecomunicaciones.

Mediante Resolución N° ARCOTEL-2019-0148 con fecha 08 de marzo de 2019, ARCOTEL autorizó la ampliación de cobertura de Telefonía Fija en los cantones Guayaquil y Daule de la provincia de Guayas a favor de la Compañía.

Con fecha 23 de noviembre de 2019 mediante Resolución N° ARCOTEL-2019-0915, ARCOTEL aprobó el Plan Mínimo de Expansión del Servicio de Telefonía Fija aplicable en el año 2019 a favor de la Compañía.

La Concesión del servicio de Telefonía Fija con todas sus modificaciones y ampliaciones vence el 14 de diciembre de 2021.

(c) Permiso de Prestación de Servicios a Larga Distancia Internacional

Con fecha 17 de enero de 2018, la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL mediante Resolución No. ARCOTEL-2018-35 autorizó, el transporte mayorista de tráfico de Larga Distancia Internacional mediante la suscripción y registro de acuerdos comerciales con prestadoras nacionales e internacionales. Esta autorización está ligada y por lo tanto tiene la misma vigencia de la concesión del literal b.

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(d) Permiso de Prestación de Servicios de Acceso a Internet

Con fecha 27 de febrero de 2010, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones mediante Resolución No. SNT-2010-39 renovó, por diez años a partir de esa fecha, el Permiso de Prestación de Servicios de Valor Agregado de Acceso a la Red de Internet, inicialmente vigente desde el 18 de marzo de 1998. Cabe señalar que dicho permiso no necesita ser gestionado, como los anteriores, con cinco años de participación ya que el mismo se lo puede renovar con solicitud con 180 días de anticipación. A la fecha de presentación de estos estados financieros, se encuentra en proceso de renovación en la ARCOTEL.

(e) Concesión para Uso de Explotación de Frecuencias

Mediante Resolución N° ARCOTEL-2019-0569 con fecha 26 de julio de 2019, ARCOTEL autorizó a la Compañía la prórroga de dos años del Contrato de Renovación de la Concesión para Uso de Exploración de Frecuencias suscrito con fecha 28 de julio de 2014 e inscrito en el tomo 112 a fojas 11213 del Registro Público de Telecomunicaciones, considerando la fecha de su vencimiento, es decir a partir del 28 de julio de 2019, a fin de que la Compañía cumpla con el cronograma de actividades y fases para migrar los enlaces radioelectrónicos de la banda de 1.4 GHz a la banda de 10.5 GHz, a este efecto la Dirección Técnica de Títulos Habilitantes adoptará las medidas necesarias en el aspecto técnico para que se cumpla con el plan de migración propuesto.

(f) Contingencias

La Compañía mantiene garantías bancarias con el Banco Pichincha C. A. por el fiel cumplimiento del contrato y cumplimiento de obligaciones cuyos beneficiarios son los clientes que se detallan a continuación:

Tipo de Garantía	Fecha de emisión	Fecha vencimiento	Beneficiario	Valor
Fiel cumplimiento de contrato	28-Jan-19	30-Apr-23	Oleoducto De Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A.	US\$ 114.000
Fiel cumplimiento de contrato	06-Nov-19	20-Aug-20	ETAPA EP	50.000
Fiel cumplimiento de contrato	11-Jan-18	08-Nov-22	Oleoducto De Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A.	42.000
Fiel cumplimiento de contrato	15-Oct-18	29-Sep-20	Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT S.A.	37.918
Fiel cumplimiento de contrato	20-May-19	30-Jun-20	Agencia de Regulacion y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL	25.332
Fiel cumplimiento de contrato	28-Feb-18	03-Apr-23	Oleoducto De Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A.	23.943
Fiel cumplimiento de contrato	18-Mar-19	28-Feb-20	Otecel S.A.	23.309
Fiel cumplimiento de contrato	12-Feb-19	18-Jan-21	Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT S.A.	15.632
Fiel cumplimiento de contrato	19-Apr-18	01-Jun-21	Andes Petroleum Ecuador Ltd.	10.000
Fiel cumplimiento de contrato	19-Jun-18	30-Jun-20	Andes Petroleum Ecuador Ltd.	10.000
Fiel cumplimiento de contrato	28-Feb-18	03-Apr-23	Oleoducto De Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A.	7.857
Fiel cumplimiento de contrato	15-Sep-17	03-Sep-20	ETAPA EP	6.008
Fiel cumplimiento de contrato	16-Oct-15	20-Jul-20	Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA	2.688
Fiel cumplimiento de contrato	06-Sep-19	01-May-21	Universidad Tecnica Particular de Loja	1.972
				US\$ 370.659

El plazo de las garantías es de un año, a excepción de la garantía que la Compañía tiene con Oleoductos de Crudos Pesados Ecuador S. A. que es de cinco años.

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(21) Operación Conjunta

Con fecha 20 de octubre de 2010 la Compañía constituyó el fideicomiso Ductos Guayaquil Fideicomiso Mercantil, con 5 compañías: i) Ecuadortelecom S. A., ii) Satelcom S.A., iii) Telconet S. A. iv) Otecel S. A. y v) Level 3 ecuador LVLT S. A, cuya finalidad es la administración de recursos para llevar a cabo el estudio, diseño, financiamiento, fiscalización, construcción y mantenimiento de ductos para el cableado subterráneo, que será utilizado por los constituyentes.

El costo del proyecto en todas sus etapas es de US\$8.000.000, durante 4 años, valor que será asumido por los cinco constituyentes en partes iguales a razón de US\$1.600.000. A la fecha de la emisión de los estados financieros, el Municipio de Guayaquil ha solicitado a los constituyentes nuevas fases de soterramiento, para lo cual ha invitado a las mismas operadoras para participar en los referidos proyectos.

En la sesión de Directorio No. 45 del 3 de abril de 2014 se aprobó ampliar la inversión inicial en US\$2.000.000 adicionales; es decir, que se incrementa la misma hasta US\$10.000.000.

La Compañía ha desembolsado desde el año 2010 hasta el 2019 US\$2.103.498 (US\$2.103.498 al 2018); desembolsos que han sido reconocidos como obras en construcción, dentro del rubro de propiedad y equipos hasta diciembre de 2014, en el año 2015 ha sido activada como infraestructura network.

Un resumen de las principales cláusulas de la escritura de constitución es como sigue:

- Las partes que conforman los constituyentes tendrán una participación igual, que corresponde al 20% con los derechos y obligaciones proporcionales.
- Las partes del Fideicomiso designan como administrador del Fideicomiso a la Fiduciaria Morgan & Morgan, Fiduciary & Trust Corporation S.A., quien deberá a nombre y en representación de las partes administrar los aportes realizados y canalizar los desembolsos de manera oportuna en los términos del contrato.
- Las partes establecieron un directorio que será conformado por un representante de cada uno. En todo evento la fiduciaria requerirá el consentimiento unánime del directorio para el desarrollo y toma de decisiones de las actividades a realizar.
- Las partes acuerdan que el Fideicomiso terminará por las siguientes causas: a) caso fortuito o fuerza mayor, legalmente declaradas por un juez o tribunal arbitral competente que impidan el cumplimiento de las instrucciones fiduciarias, b) por incumplimiento de los constituyentes a dotar al patrimonio autónomo de los recursos necesarios para el cumplimiento del objetivo del fideicomiso y ello impida el cumplimiento de las instrucciones fiduciarias, c) por sentencia ejecutoria o laudo arbitral que ordenen la terminación del fideicomiso, d) por mutuo acuerdo de las partes.

(Continúa)

CENTURYLINKECUADOR S. A.
(Subsidiaria mayormente poseída por Centurylink Impsat Holdings II Limited)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Un resumen de la información financiera del Fideicomiso y la participación del 20% de la Compañía es como sigue:

		31 de diciembre	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Estado de Situación Financiera</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	109.855	75.012
Otras cuentas por cobrar		177.727	262.135
Propiedades y equipos		8.598.263	9.347.841
Acreedores comerciales		(257.064)	(348.305)
Otras cuentas por pagar		(3.836)	(11.435)
		<u> </u>	<u> </u>
Activos netos al 100%	US\$	<u>8.624.945</u>	<u>9.325.248</u>
		<u> </u>	<u> </u>
Participación de propiedad en porcentaje		<u>20%</u>	<u>20%</u>
	US\$	<u>1.724.989</u>	<u>1.865.050</u>
		<u> </u>	<u> </u>
		Año terminado el	
		31 de diciembre de	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Estado de Resultados</u>			
Gastos de administración	US\$	<u>666.012</u>	<u>654.285</u>
		<u> </u>	<u> </u>
Resultados netos al 100%	US\$	<u>666.012</u>	<u>654.285</u>
		<u> </u>	<u> </u>
Participación de propiedad en porcentaje		<u>20%</u>	<u>20%</u>
		<u> </u>	<u> </u>
Importe en libros de la participación en la operación conjunta	US\$	<u>133.204</u>	<u>130.857</u>
		<u> </u>	<u> </u>

(22) Eventos Subsecuentes

La Compañía ha evaluado los eventos subsecuentes hasta el 4 de mayo de 2020 fecha en la cual los estados financieros adjuntos fueron aprobados para su emisión y presentación. Ningún evento significativo excepto lo revelado en la nota 1, ocurrió con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, fecha del estado de situación financiera y antes del 4 de mayo de 2020, que requiera revelación o ajuste a los estados financieros de los cuales estas notas forman parte integral.